Reglamento Oficial de la Carrera de Ciclismo Rural

- 1. La carrera es organizada bajo la supervisión del comité deportivo correspondiente.
- 2. Todos los participantes deben inscribirse previamente y portar su número de competidor visible.
- 3. La participación está abierta a ciclistas mayores de 16 años, con autorización en caso de menores de edad.
  - 4. Es obligatorio el uso de casco protector homologado durante toda la competencia.
  - 5. Cada ciclista debe presentar su bicicleta en condiciones seguras antes de la salida.
- 6. Se permite cualquier tipo de bicicleta de montaña o ruta, siempre que cumpla con las normas de seguridad.
- 7. Está prohibido modificar la bicicleta durante la carrera, salvo reparaciones de emergencia.
  - 8. El recorrido estará debidamente señalizado y debe respetarse en su totalidad.
  - 9. Está terminantemente prohibido tomar atajos o abandonar el trazado oficial.
  - 10. Los participantes deben respetar las indicaciones de jueces y comisarios.
  - 11. Está prohibido recibir ayuda externa fuera de los puntos autorizados.
  - 12. Cada ciclista es responsable de portar su hidratación y repuestos básicos.
- 13. No se permite el uso de auriculares ni dispositivos que dificulten la atención en carrera.
  - 14. La conducta antideportiva será motivo de descalificación inmediata.
  - 15. Se debe mantener respeto hacia otros competidores, jueces y público.
- 16. Los adelantamientos deben realizarse con precaución, avisando al ciclista que será superado.
- 17. En caso de accidente, se debe priorizar la asistencia al compañero antes de continuar.
- 18. El comité médico podrá retirar de la competencia a cualquier ciclista por motivos de seguridad.
  - 19. Habrá puntos de control donde se registrará el paso de cada participante.
  - 20. La omisión de un punto de control será causal de descalificación.
  - 21. La carrera se realizará bajo cualquier condición climática, salvo riesgo extremo.
  - 22. El cronometraje oficial será el único válido para determinar posiciones.
- 23. Los reclamos deberán presentarse por escrito dentro de los 30 minutos posteriores a la llegada.
  - El jurado de carrera tendrá la última palabra en la resolución de conflictos.
  - 25. Se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría.
  - 26. Habrá un premio especial para el competidor con mejor espíritu deportivo.
  - 27. Está prohibido arrojar basura fuera de las zonas de abastecimiento.
  - 28. El incumplimiento de normas ambientales puede generar sanciones adicionales.
  - 29. La inscripción implica la aceptación total de este reglamento.
- 30. La organización no se responsabiliza por pérdidas materiales o daños fuera de la competencia.